

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN -- CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendofj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra CENAI DA HERRERA

No.253684089001 2021 00038 00

Previamente a proferir la decisión que en derecho corresponda, el Banco demandante a través de su mandataria judicial especifique la fecha en la cual la demandada realizó el abono por la suma de \$3'000.000,00.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 001 DE HOY 20 de enero de 2022
La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA